

ACTA N° 75

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece (13:00) horas del día veintisiete (27) de noviembre del año dos mil quince (2015), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenas tardes a todos. - - - - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Ciudadano José Elías Leal		Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er.	Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º	Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º	Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er.	Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º	Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º	Regido
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º	Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º	Regidor, Justificó.
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor, Justificó.
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor, Justificó.
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor

Ciudadano Francisco Nájera Cedillo
Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

21º Regidor
Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Ciudadano Presidente como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. Se hace mención que se encuentran presentes en esta sala de cabildo los CC. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería y Sergio Arturo Ojeda Castillo Director de Predial y Catastro de este Ayuntamiento.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias, siendo las trece (13:00) del día veintisiete (27) de noviembre del año dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día correspondiente. -----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura de la Acta de Sesión Anterior y su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Discusión y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal suscriba un Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Hidalgo, Texas.**
- VII. **Discusión y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal suscriba un Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Mc Allen, Texas.**
- VIII. **Discusión y en su caso aprobación de la aplicación de un descuento del 100% en el concepto de recargos del Impuesto Predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos registrados en la Dirección de Predial y Catastro, durante el mes de diciembre del presente año.**
- IX. **Discusión y en su caso aprobación para la adquisición de un automóvil, así como diez pantallas Led y diez tabletas, que serán sorteados entre los contribuyentes que cumplan con el pago del impuesto predial en el mes de diciembre del presente año.**

- X. **Discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.**
- XI. **Informe de las comisiones.**
- XII. **Asuntos Generales.**
- XIII. **Clausura de la sesión.**

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Gracias Señor Secretario, se somete a consideración de este pleno y pido al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala de cuenta de la votación. - - - - - .

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTIÚN (21) VOTOS POR LA AFIRMATIVA POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA.** - - - - - .

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- VI. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA UN ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE HIDALGO, TEXAS.**
- VII. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA UN ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE MCALLEN, TEXAS.**
- VIII. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB-URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**
- IX. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOMÓVIL, ASÍ COMO DE DIEZ PANTALLAS LED Y DIEZ TABLETAS, QUE SERÁN SORTEADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**
- X. **SE APROBÓ POR MAYORÍA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - **IV.- LECTURA DE LA ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente me permito informarles que se les hizo

llegar el acta derivada de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta antes mencionada así como la aprobación de la misma. -----

- - - Hace uso de voz el C. Presidente José Elías Leal, y manifiesta: Gracias Señor Secretario, en atención a lo manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al Secretario del Ayuntamiento de cuenta de la propia votación. -

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO ES APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma la palabra el C. Presidente José Elías Leal, quien manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos de trámite para tratar en este momento. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala y manifiesta: Señor Presidente me informarle que a la fecha hemos recibido tres oficios emitidos por parte de los CC. Ovidio Gutiérrez Garza, Ma. Teresa Alejo Gómez y Oscar Díaz Salazar, en los que solicitan les sea justificada su inasistencia a la presente sesión. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Nos damos por enterados y continuamos con el siguiente punto del orden del día. -----.

- - - VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA UN ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE HIDALGO, TEXAS.

- - - Haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal cede la palabra al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala para que dé lectura al acuerdo en mención. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Se hace del conocimiento de ustedes que en los meses de septiembre y octubre el municipio de Hidalgo, Texas sostuvo comunicación con la Secretaría de Economía de Reynosa para solicitar el hermanamiento con dicha ciudad, por lo cual se hicieron los trámites correspondientes ante la Secretaría de Relaciones Exteriores que es la que en todo caso autoriza para que un municipio de la República Mexicana pueda tener un hermanamiento con una ciudad que sea del extranjero, este trámite se hizo por conducto del Cónsul de México en la Ciudad de McAllen y aquí tengo los documentos, realmente la autorización es nada más para formalizar la suscripción del documento a través del cual la Ciudad de Reynosa se hermanará con la Ciudad de Hidalgo, Texas. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Muchas gracias. Yo apoyo la propuesta en virtud de que ya se emitió un

dictamen por la Secretaría de Relaciones Exteriores y se trata en este caso del interés común que se tienen las ciudades hermanas de Hidalgo inclusive de McAllen también, en el mismo sentido y por esa razón yo apruebo la propuesta y por eso pido a mis compañeros emitan su voto. Es cuánto.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Gracias, por supuesto que aprobamos y autorizamos al Presidente Municipal para que suscriba este acuerdo de hermanamiento con el municipio de aquí de Hidalgo que seguramente será de gran beneficio para el intercambio cultural, social y algunas situaciones que se manejan por ser vecinos aquí aunque seamos de diferentes países y que siempre se ha visto muy buena vecindad y una muy amable y respetable amistad con esas autoridades, entonces por supuesto que autorizamos al Presidente Municipal para que firme ese convenio, me sumo a lo que dice la Regidora que me antecedió, Esperanza y pido a mis compañeros que votemos todos juntos y en lo posible se pueda hacer por unanimidad mucho mejor. Es cuánto.-----

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Regidor. Señor Secretario adelante por favor, someta a votación el presente punto y dé cuenta de la votación.-----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS POR LA AFIRMATIVA POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA UN ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE HIDALGO, TEXAS.**-----

- - - VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA UN ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE MC ALLEN, TEXAS.

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Gracias Señor Presidente, es un caso similar al anterior nada más que con la diferencia que es con la Ciudad de McAllen, también en igual forma mediante el mismo documento el Cónsul de México en la Ciudad de McAllen fue el que nos apoyo en el tramite y en la aprobación a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores para llevar a cabo este hermanamiento que no comenté ahorita pero que precisamente es para el ámbito cultural, científico, tecnológico y deportivo entre las dos ciudades. Reitero en obvio de repetir el mismo comentario, va en el mismo sentido y es para llevarlo a cabo con la ciudad de McAllen, Texas.-----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Gracias. Pues en el mismo sentido sería mi petición de que aprobáramos esta autorización para que se firme dicho convenio, además de que es un programa que ya tiene contemplada la Secretaría de Relaciones Exteriores, entonces si se cumplieron con los requisitos yo doy mi voto a favor.-----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Yo le solicito que lo someta a votación creo que estamos en el mismo tenor todo. Es cuánto.- -

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señora Regidora. Señor Secretario adelante por favor, someta a votación el presente punto y dé cuenta de la votación. -----.

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS POR LA AFIRMATIVA POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA UN ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE MCALLEN, TEXAS.** -----.

- - - **VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB-URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Con el fin de desahogar el presente punto, pido a la Primer Síndico Irma Amelia García Velasco para que dé lectura del dictamen correspondiente. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco quien manifiesta: Gracias Señor Presidente, buenas tardes compa; eros, buenas tardes medios de comunicación, daré lectura al siguiente dictamen:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los a los veintiséis días del mes de Noviembre del año dos mil quince.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre **El descuento del 100% de los recargos del Impuesto Predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos, durante el Mes de Diciembre del año 2015.**

CONSIDERANDO

- - - PRIMERO: Que el C. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería, y el C. Sergio Arturo Ojeda Castillo, Director de Predial y Catastro, enviaron oficio dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, **El descuento del 100% de los recargos del Impuesto Predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos, durante el Mes de Diciembre del año 2015.**

- - - SEGUNDO: Que la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante oficio N° SAY-2201/2015, fue remitida a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio, análisis y efectos procedentes.

- - - TERCERO: Se hace del conocimiento del Cabildo en Pleno, que la Comisión Hacienda y Gasto Público, en reunión con la Secretaria de Finanzas y Tesorería, analizaron la propuesta y se determinó que se puede realizar dicho acto, con base en el fundamento del Artículo 18, fracción I, del Reglamento de la Administración Pública de Reynosa y en el Artículo 98, párrafo segundo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

- - - CUARTO: Que la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, atendiendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería:

RESUELVE

- - - ÚNICO: Que visto y analizado este proyecto de manera profesional por esta Comisión, se remiten a la Secretaria de Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta sobre **El descuento del 100% de los recargos del Impuesto Predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos, durante el Mes de Diciembre del año 2015, y**

DICTAMINA

- - - ÚNICO: Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, analizamos que con este beneficio se lograra una mejor recaudación del Impuesto Predial en este mes, y que ayudara a que los Ingresos propios del Municipio se vean beneficiados, por este motivo, la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, acuerda que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, **El descuento del 100% de los recargos del Impuesto Predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos, durante el Mes de Diciembre del año 2015.**

- - - Así lo acuerdan y firmas las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo.

Señor Presidente, le pido que ceda la palabra a funcionarios de la Tesorería para que den una mejor explicación.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señora Síndico y en atención a la solicitud presentada y como se informo con

anterioridad se encuentra presente en la sala el C. Director de Predial y Catastro Sergio Arturo Ojeda Castillo, por lo que pongo a consideración de todos ustedes para que dé una explicación más amplia, por lo que pido al Secretario de cuenta de la propia votación. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación: VEINTIÚN (21) VOTOS POR LA AFIRMATIVA POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DEL C. DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Director de Predial y Catastro Sergio Arturo Ojeda Castillo quien manifiesta: Muy buenas tardes, con su permiso Señor Presidente, honorable cabildo, medios de comunicación. Efectivamente nos queda muy claro que la mejor manera de combatir el rezago es a través de que ustedes ofrezcan este incentivo para la ciudadanía que siempre ha tenido el interés de estar al corriente de su impuesto predial y la mejor manera de hacerlo es otorgándoles este cien por ciento de descuento en los recargos ahora en el mes de diciembre nos manifestaron mucho, durante este mes la posibilidad de que siguiera para diciembre derivado de que algunos no han recibido sus aguinaldos, entonces, estamos seguros y por el antecedente que hay en los diciembre con este descuento, ingresa un dinero adicional al municipio, tenemos una proyección para este mes si así lo autorizaran de al menos doce mil cuentas a pagar de rezago, por lo cual la proyección de ingresos sería de aproximadamente \$15,741,018.00 (Quince millones setecientos cuarenta y un mil p esta proyección de ingreso para diciembre es derivado de que en el dos mil doce con un descuento similar se recabaron \$13,600,000.00 (Trece millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.); en el dos mil trece que recordemos que solamente fue diciembre que no hubo noviembre se recaudaron \$28,283,191.00 (Veintiocho millones doscientos ochenta y tres mil ciento noventa y un pesos/100 M.N.), en el dos mil catorce fueron \$13,486,951.00 (Trece millones cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) derivado de ahí estamos partiendo con esta proyección de \$15,741,018.00 (Quince millones setecientos cuarenta y un mil dieciocho pesos 00/100 M.N.) sabedores de que hacemos todos los esfuerzos correspondientes para que sea mas de este monto que estamos estimando. Es cuánto Presidente. - - - - -

- - - Solicita el uso la palabra la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Gracias. Nada más para, claro que mi voto va a ser a favor de este punto y nada más para hacer el comentario de que me da mucho gusto que esta es la última vez que nosotros, este cabildo va a autorizar este apoyo que se le da a la ciudadanía con el único fin también de abatir el rezago como lo acaba de decir aquí el Licenciado Ojeda y que la ciudadanía en este ultimo año porque no es muy común que el ultimo año de las administraciones tengan un ingreso por el pago de impuestos, bueno o como se tiene contemplado casi nunca se llega a la meta y que la ciudadanía con este pago está demostrando que sigue confiando en esta administración y que sabe bien que ese dinero, que ese pago de impuesto esa obligación que tenemos como ciudadanos está implementando bien el recurso. Es cuánto. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Gracias, muy amable. Adelante Señor Secretario. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS POR LA AFIRMATIVA POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB-URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.** -----.

- - - IX.- **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOMÓVIL, ASÍ COMO DIEZ PANTALLAS LED Y DIEZ TABLETAS, QUE SERÁN SORTEADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Nuevamente voy a ceder el uso de la voz a la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco para que dé lectura al dictamen correspondiente al punto en mención. -----.

- - - Toma el uso de la voz la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, manifestando: Muchas gracias, daré lectura al dictamen en mención:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los a los veintiséis días del mes de Noviembre del año dos mil quince.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre **la Adquisición de un vehículo marca Gol Sedan, modelo 2016, así como 10 Pantallas Led y 10 Tabletas, para rifar entre los contribuyentes que cumplan con el pago del impuesto predial durante el mes de Diciembre del año 2015.**

CONSIDERANDO

- - - PRIMERO: Que el C. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería, y el C. Sergio Arturo Ojeda Castillo, Director de Predial y Catastro, enviaron oficio dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, **la Adquisición de un vehículo marca Gol Sedan, modelo 2016, así como 10 Pantallas Led y 10 Tabletas, para rifar entre los contribuyentes que cumplan con el pago del impuesto predial durante el mes de Diciembre del año 2015.**

- - - SEGUNDO: Que la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante oficio N° SAY-2201/2015, fue remitida a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta

realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio, análisis y efectos procedentes.

- - - TERCERO: Se hace del conocimiento del Cabildo en Pleno, que la Comisión Hacienda y Gasto Público, en reunión con la Secretaria de Finanzas y Tesorería, analizaron la propuesta y se determinó que se puede realizar dicho acto, para incentivar al contribuyente.

- - - CUARTO: Que la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería:

RESUELVE

- - - ÚNICO: Que visto y analizado que fue proyecto por esta Comisión, se remiten a la Secretaria de Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta sobre **la Adquisición de un vehículo marca Gol Sedan, modelo 2016, así como 10 Pantallas Led y 10 Tabletas, para rifar entre los contribuyentes que cumplan con el pago del impuesto predial durante el mes de Diciembre del año 2015, y**

DICTAMINA

- - - ÚNICO: Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, analizamos que con este beneficio se lograra incentivar al contribuyente para generar una mejor recaudación del Impuesto Predial y que ayudara a que los Ingresos propios del Municipio se vean incrementados, por este motivo, la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, acuerda que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, **la Adquisición de un vehículo marca Gol Sedan, modelo 2016, así como 10 Pantallas Led y 10 Tabletas, para rifar entre los contribuyentes que cumplan con el pago del impuesto predial durante el mes de Diciembre del año 2015.**

- - - Así lo acuerdan y firmas las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo.

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Gracias Señora Síndico, tiene la palabra el ..perdón, ---Interviene la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco: Sí, le pido que ceda la palabra al funcionario de la Tesorería.. --- Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Ya estábamos en

eso, gracias. Adelante Licenciado Sergio Arturo Ojeda Castillo. -----
 - - - - Hace uso de la palabra el C. Director de Predial y Catastro Lic. Sergio Arturo Ojeda Castillo, quien manifiesta: Sí, con su permiso Presidente, honorable cabildo, medios de comunicación. En caso de ser autorizado sería la rifa ahora de veintiún premios para este mes, serian diez televisiones de cuarenta pulgadas, planas, marca SAMSUNG, diez tabletas SAMSUNG de siete pulgadas y el veintiuno sería el GOL Sedan GL 2016 con paquete de seguro, todo esto en las bases del sorteo en caso de así hacerlo sería como... anteriormente nada más fue un vehículo en el primer boleto que se extraiga es el vehículo, ahora se empezaría los primeros diez boletos, las primeras diez tabletas, los segundos grupo de diez las televisiones y el boleto extraído número veintiuno será la rifa del vehículo, creemos que si es algo muy atractivo, es algo que aquí se menciona anteriormente en una junta de cabildo de abrir un poco más el abanico en cuanto a los premios, a los incentivos para los ciudadanos, los mismos ciudadanos nos lo han manifestando y estamos seguros que de autorizarlo va a dar muy buena participación como lo estamos haciendo ahorita y estamos seguros que continuará en el mes de diciembre contando con todas las posibilidades tanto aquí en Presidencia como en los módulos que ha habido mucha afluencia donde se paga el predial que es en plaza periférico, HEB Hidalgo, Soriana Hidalgo, Soriana Morelos y Soriana Ribereña, ahí también ha crecido mucho la afluencia de contribuyentes para hacer sus pagos, ahí también les entregan sus boletos, ahí están las tómbolas, ya posteriormente se concentra todo en Presidencia para llevar a cabo esta rifa, pero estamos seguros que con esto las metas se van a cumplir. Es cuánto Señor Presidente. -----
 - - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Gracias Señor Presidente, con su permiso, yo creo que no hay vuelta al asunto, creo que las anteriores ocasiones que hemos podido aprobar este tipo de actividades que son incentivos para los contribuyentes que se ponen al corriente en su predial, hemos visto el éxito rotundo que hemos tenido, en esta ocasión creo que no va a ser la excepción porque no es un solo premio sino veintiún premios que se están dando, que es un incentivo extra que estoy casi seguro que la ciudadanía lo va a tomar de muy buena forma y mi voto es a favor, creo que debe ponerse a consideración. -----
 - - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alberto Salinas Lara quien manifiesta: Alcalde buenos días, compañeros del Honorable Cabildo, medios de comunicación, creo que si es interesante incentivar a los ciudadanos que quieren ponerse al corriente y esperemos que esta misma dinámica lo hagamos también con los usuarios que puntualmente también en el mes de enero también pagan y ahí incluir también ahí televisiones, tabletas y porque no a lo mejor una pequeña partida para incluir algunas placas de nomenclatura para las principales avenidas o secundarias avenidas de la ciudad, yo creo que también podíamos incluir esa dinámica de ... si los usuarios están pagando porqué no darles también la nomenclatura por ahí podemos invertir en algunas placas. Gracias. --- Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Tomamos nota Regidor. - -
 - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, Quien manifiesta: Una aclaración nada más, esto es para el mes de diciembre, lo de noviembre ya lo habíamos autorizado, los premios y por supuesto que se entregaran el ultimo día de diciembre, propongo el treinta y uno con lo de la rifa, por supuesto que vamos a hacer mas

familias felices pero también comentar el hecho de que si , seguramente en enero se discutirá o discutiremos el tamaño del apoyo que vamos a dar a quien puntualmente paga y también las buenas noticias, no nos dijo por ahí el director que en noviembre hay buenas cuentas se fue conservador y lo manifestamos aquí por cuanto a cuanto, válgase la redundancia se quería recabar, creo que vamos bien y esperamos que diciembre vayamos mucho mejor por cuanto se recaudó en este Programa, con esta manifestación de apoyos y de publicidad y creo que sería loable que aprobáramos este punto para diciembre y que luego ya posteriormente nos toca ver lo de enero pero seguro estoy que la ciudadanía está respondiendo y está respondiendo que también se está cumpliendo. Es cuánto... - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Director nada más una pregunta, en la última sesión del mes de diciembre tendremos que aprobar el paquete de promoción para el mes de enero. ---Comenta el C. Director de Predial y Catastro: Si, para el mes de diciembre. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señora Regidora. Señor Secretario adelante por favor, someta a votación el presente punto y dé cuenta de la votación. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS POR LA AFIRMATIVA POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOMÓVIL, ASÍ COMO DIEZ PANTALLAS LED Y DIEZ TABLETAS, QUE SERÁN SORTEADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.** - - - - -

- - - X.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Tiene la palabra Señora Síndico para dar lectura al dictamen correspondiente. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil quince.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre la iniciativa del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

CONSIDERANDO

- - - PRIMERO: El Lic. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/892/2015, dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la iniciativa del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

- - - SEGUNDO: Que la Secretaría del R. Ayuntamiento remitió esta Comisión de Hacienda y Gasto Público, la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio, análisis y efectos procedentes.

- - - TERCERO: Se hace de su conocimiento, que esta Comisión, junto con la Secretaria de Finanzas y Tesorería, realizamos reuniones permanentes para fiscalizar los gastos y que estos, sean los necesarios para el buen desarrollo de los programas y servicios que necesita nuestro Municipio; y para esta propuesta, nos reunimos de manera diaria toda esta semana, para analizar minuciosamente dicha iniciativa del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

- - - CUARTO: Que la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería:

RESUELVE

- - - ÚNICO: Que visto y analizado que fue el proyecto por esta Comisión, y cumpliendo con lo establecido en el artículo 49, fracción XIV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se remite a la Secretaria de Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta de la iniciativa del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y**

DICTAMINA

- - - ÚNICO: Toda vez que ésta Comisión, analizaron los gastos del presente año, y se verifico que se realizaron para cubrir las necesidades básicas de la población y para atender la buena marcha de la Administración Municipal; por tal motivo, esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la iniciativa del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, por la cantidad de \$ 1,492,966,508.47 (Mil cuatrocientos noventa y dos millones novecientos sesenta y seis mil quinientos ocho pesos 47/100 M.N.) del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

- - - Así lo acuerdan y firmas las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo.

Es cuánto Señor Presidente y pido ceda la palabra a nuestro Tesorero para que dé mayor información, gracias. -----.

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señora Síndico, tal y como lo solicita la Señora Síndico Irma Amelia García Velasco, se encuentra con nosotros en esta sala de cabildo el C. Ahmed Mador Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería, por lo que someto a consideración de este pleno para que pueda tener uso de la voz y nos dé una explicación más detallada sobre el tema correspondiente. Adelante Señor Secretario. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merla Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias Señores. Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DEL C. AHMED KADOUR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, buenas tardes a todos. En cumplimiento a nuestro Código Municipal en su artículo 72, fracción tercera, nueve y catorce así como en apego a la normatividad vigente emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable de siglas CONAC el cual tiene por objeto la emisión y regularización de las normas y lineamientos contables aplicables en todas las gentes públicas del país y atendiendo la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus artículos 61, 6 y 9 que indican la estructura que se debe contener en la elaboración del Presupuesto de Egresos para el próximo Ejercicio 2016 y con la metodología base cero y tomando en cuenta el punto de partida de la Ley de Ingresos recientemente aprobada por este Honorable Cabildo por unanimidad se toma como criterio un presupuesto prudente y responsable, disciplinado en su desarrollo administrativo y con el propósito de brindar nuestra responsabilidad municipal y con la firme idea de maximizar nuestra rentabilidad social con expectativa posible del incremento en la recaudación federal participable además de las gestiones que nuestro Presidente Municipal ha hecho llegar para que llegue mas recurso federal a este municipio, recordemos que los diferentes proyectos de la federación no se pueden proyectar hasta que no lo tengan oficialmente contemplados o no sean publicados. Este presupuesto flexible y abierto a las necesidades que se puedan presentar durante el año, claro está que con la base cuántica legalmente efectivamente resuelta y tomando en cuenta la misma metodología y criterios que se tomaron en el presupuesto de ingresos que son la metodología base cero y el criterio prudencial a fin de llevar a cabo un presupuesto responsable y prudente y derivado de todo lo anterior nos apegamos a una proyección respetando el calificador por objeto de gastos el cual se detalla por capítulo y partida específicamente para darle agilidad al presupuesto voy a leer yo ahorita por capítulo, de que se trata cada capítulo y al final ya vemos el desglose como ustedes lo vayan queriendo. Empezamos por el monto \$1,492,966,508.47 (Mil cuatrocientos millones novecientos

sesenta y seis mil quinientos ocho pesos 47/100 M.N.) que se dividen en diferentes capítulos: CAPÍTULO 1000 \$659,567,483.15 (Seiscientos cincuenta millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 15/100 M.N.), se considera al personal totalmente contratado, dentro de este capítulo también se contemplan las prestaciones medicas, hospitales, laboratorios y demás prestaciones de conformidad con la Ley Federal de Trabajo y respetando los contratos colectivos de trabajo de todos los trabajadores. CAPÍTULO 2000 \$98,478,055.02 (Noventa y ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil cincuenta y cinco pesos 02/100 M.N.), en este capítulo se incluyen todos los insumos y suministros necesarios para el desempeño administrativo y desarrollo operativo como papelería, impresiones digitales, mamparas, diversos materiales tanto como de limpieza, para reparación y mantenimiento, combustibles, lubricantes y el equipo que usamos todos diariamente. También se contempla la invitación de las fuerzas armadas según el convenio con Seguridad Pública. Del CAPÍTULO 3000 son \$325,537,856.56 (Trescientos veinticinco millones quinientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y seis pesos 56/100 M.N.) se contempla para el desarrollo operativo del municipio, consumo de energía eléctrica, alumbrado público, difusión cívica oficial y el pago de impuestos por nómina que se clasifica aquí por disposición del CONAC que es el Consejo Nacional de Armonización Contable. CAPÍTULO 4000, \$117,090,142.50 (Ciento diecisiete millones noventa mil ciento cuarenta y dos pesos 50/100 M.N.) que son los subsidios y apoyo al DIF, IRCA y demás atención que requieren todo tipo de apoyo, así como diferentes pensiones, jubilaciones y también por normatividad e instrucción del CONAC se contempla el rubro SUBSEMUN. CAPÍTULO 5000, viene \$1,731,904.79 (Un millón setecientos treinta y un mil novecientos cuatro pesos 79/100 M.N.) son los bienes y activos fijos estrictamente indispensables para el funcionamiento de nuestra administración y poder terminar la administración que se termina el próximo año. CAPÍTULO 6000, \$162,705,659.73 (Ciento sesenta y dos millones setecientos cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 73/100 M.N.) es la obra pública que se proyecta en lo que ya se tiene la certeza que llegará, estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal Federal Decretos y Convenios como son los siguientes: FISMUN, HÁBITAT, CAPUFE y demás proyectos de ley, ingresos que recientemente aprobaron ustedes en la Ley de Ingresos, prohibición temporal a la partida de edificación no habitacional hasta en tanto no sean publicados los proyectos y los diferentes vertientes del ramo federal y así poder este Ayuntamiento plantear su defensa de acciones de obras realizadas, tomando en cuenta las recomendaciones y análisis de diferentes instituciones con el Gobierno del Estado y análisis con Gobierno Federal para ver cómo van a ir y en qué rubro va ir cada aumento en la obra pública. Los CAPÍTULOS 7000, 8000, se ven reflejados pero no aplican porque son exclusivamente para federaciones y estados y en el CAPÍTULO 9000 se proyecta el pago de pasivos son \$127,855,406.72 (Ciento veintisiete millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos seis pesos 72/100 M.N.) y tomando en cuenta la base de Ley de Ingresos y tomando en cuenta la Ley de Egresos de \$1,492,966,508.47 (Mil cuatrocientos noventa y dos millones novecientos sesenta y seis mil quinientos ocho pesos 47/100 M.N.) terminando así el presupuesto de ingresos e igualado el presupuesto de egresos y en la siguiente hoja contiene como van a estar las diferentes partidas y como lo tienen desglosado. Cualquier pregunta o aclaración que necesiten. - - - - -

- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Gracias Secretario, le voy a pedir a

todos mis compañeros quienes desean participar para hacer la lista. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso compañeros, yo quisiera cuestionar o preguntarle aquí a las compañeras sindicas que fueron quienes revisaron y analizaron este presupuesto, el motivo del porqué lo que viene siendo los servicios personales que aumentaron aproximadamente casi el 70% hablando en millones, hablamos de doscientos sesenta y seis millones de pesos más de lo que presupuestamos el año pasado y que viendo el presupuesto de ingresos estamos hablando aproximadamente del 42% de lo ingresado o lo que estamos proyectando por ingresar a este municipio, yo les cuestionaría compañeras el porqué este aumento, la esencia de un municipio es prácticamente hacer obra pública, hacerle frente a los trabajos que se tienen que hacer para mejorar la convivencia del estado donde viven las personas, sin embargo aquí veo que estamos pues gastando el 40 o 41% del ingreso en lo que vienen siendo sueldos, en personal, yo creo que en cualquier empresa cuando las cosas no van bien o no hay el suficiente ingreso pues el primer punto que se toca es la liquidación del personal y no es traer más personal porque no se le puede hacer frente a los problemas, yo les preguntaría porqué tomaron esta decisión, dado que ya la tomaron, está firmado ya el dictamen por ustedes, porqué tomaron esta decisión de incrementar tanto los servicios personales. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Segunda Síndico Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien manifiesta: Sí, con mucho gusto compañeros de cabildo, medios de comunicación, como bien lo expresó la primera síndico, estuvimos reuniendo durante todos estos días con las áreas técnicas correspondientes al desarrollo ejecutivo de toda esta información que estamos poniendo a su disposición y ellos nos argumentaron profesionalmente y responsablemente las decisiones que se han ido tomando en ese sentido, si hay que abundar respecto a ese tema yo le pediría a las áreas técnicas que nos apoyen para poder abundar en el tema. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Ahmed Kadour Rodríguez manifestando: Aquí nos estamos basando en lo actualmente contratado es un presupuesto base cero, me tengo que ir con la verdad y la realidad para ir tomando un presupuesto responsable en el cual se toman las decisiones de lo que se contempla y se tiene, yo no me puedo manejar o mover números, yo estoy tomando números reales, para poder ir y contemplar el aumento ese, también hay unos aumentos que no se contemplaban en el presupuesto pasado, entre ellos son la compensación y otras prestaciones por eso se ve que se incrementa mas el rubro de servicios personales. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García, manifestando: Con su permiso. Me queda claro, yo considero que nos debe de quedar claro que son mil cuatrocientos millones que pusimos en la Ley de Ingresos y que son los que se tienen que gastar, también me queda claro que no hay eficiencias y tenemos que gastar el 40% en cualquiera de los rubros de servicios personales, yo considero compañeros y si les pediría hacer una modificación, no podemos gastar doscientos sesenta y seis millones más en los Servicios Personales, dado que qué vamos a hacer de obra pública, tendríamos que desaparecer la Secretaría de Obras Públicas porque no va a tener fondos para trabajar, prácticamente no va generar confianza, no va a generar obra y no vamos a generar, lo que demos hacia afuera pues va a ser prácticamente negativo, estamos gastando el 40% del

ingreso de los impuestos que pagan los ciudadanos para gastarlo en personal, eso, yo les pediría hacer una modificación, es demasiada la cantidad, yo propondría que se quedara como está el del año pasado y no caer en esto porque llegaríamos a ser tan ineficientes y no poderle hacer frente a los problemas de la ciudad dado que no va haber dinero para poderle hacer frente a ningún tipo, pues prácticamente quedarían por ahí ciento setenta millones para obra pública cuando el año pasado presupuestamos cuatrocientos, entonces prácticamente no es nada si cuatrocientos millones en realidad es poco, sin embargo se cumplieron a lo mejor, pero hacer ciento setenta y tres millones pues prácticamente no... pasaríamos desapercibidos en lo que se trata de los problemas que existen en nuestra ciudad y en nuestras colonias y la gente que tiene las ganas o que de algún día se les pavimente su calle pues prácticamente va a ser nula esa decisión, no podremos hacerle frente y sacar adelante sobre todo aquellas colonias que más necesitan y que no tienen algunas ni drenaje ni pavimentación. Es cuánto. -----

- - Toma uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: En anteriores sesiones autorizamos lo que es la Ley de Ingresos de manera unánime y dentro de lo que marca el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en el Artículo 156 dice que los presupuestos de egresos de los municipios serán aprobados por sus respectivos ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, así como la Ley de Ingresos que autorizamos fue con un presupuesto base cero, las modificaciones que se hicieron a las leyes pues eso lo determinó y así lo autorizamos y verificar que esa cantidad de mil cuatrocientos noventa y dos millones que se autorizaron pues se vean plasmados en este presupuesto también de egresos y bueno, pues decir que la obra pública siempre le ha preocupado a esta administración, claro que nos preocupa que las calles no estén en buen estado y para eso los legisladores federales están trabajando, creo que nos va a ir bien pero no podemos contemplar una cantidad ahorita hasta que no sea ya oficial de lo que le corresponda a Reynosa para la obra pública, yo confío en que nos irá bien, en que esta administración saldrá con muy buenas cuentas y haciendo un recuento de lo que se ha hecho en este rubro, esta administración ha trabajado más con el apoyo de recursos federales que los propios municipales y nos da la certeza de que hay partidas que no estaban contempladas el año pasado dentro de la Ley de Egresos y por cuestiones legales y la Ley de Transparencia tienen que estar ya contempladas y eso es lo que vemos nosotros como un aumento a ciertos rubros y decirles también que durante el año hemos estado autorizando también ajustes a estos conceptos y tenemos diez meses también para hacer alguna adecuación que se tenga que hacer, algún ajuste se pueda contemplar por este cabildo. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca, quien manifiesta: Muy buenas tardes compañeros, medios de comunicación. Pues yo empezaría Secretario por hacerte la pregunta ¿Cuál es el motivo por el cual esta información se nos está entregando veinticuatro horas antes? ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería: Se les entregó ayer en la previa de cabildo, como siempre se entrega toda la información veinticuatro horas para su análisis y su aprobación.--
-Continúa el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: ¿Y esto es suficiente tiempo como para poder deliberar algo tan importante como el Presupuesto de Egresos? ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez: Desde la semana pasada con la Comisión de Hacienda de

este Honorable Cabildo y estamos trabajando en ello. ---Cuestiona el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: Muy bien, estamos trabajando en ello, te refieres a la Comisión y a ustedes y ¿los demás regidores? ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez: Se les presentó en tiempo y forma nada más. ---Comenta el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: En tiempo y forma, veinticuatro horas antes para deliberar un Presupuesto de Egresos ¿Es tiempo y forma? ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería: Yo creo que sí. ---Comenta el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: Tú crees que sí. Muy bien. ¿Cuánto te tardaste en hacer este ejercicio? ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería: No tengo el dato exacto pero aproximadamente como dos semanas. ---Comenta el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: Dos semanas...---Interviene el C. Ahmed Kadour Rodríguez: Y sin contar que vas llevando a cabo mes con mes las modificaciones ---Continúa el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: Muy bien. Aquí también me gustaría preguntar ¿cuál es la lógica que se está utilizando para incrementar doscientos sesenta millones de pesos en sueldos personales? ¿Cuál es la lógica que se está utilizando aquí? no la estoy entendiendo, escuché una explicación pero no estoy entendiendo cual es la lógica que se está utilizando para incrementar doscientos sesenta millones en sueldos, ¿A qué se debe ese incremento de doscientos sesenta millones? ¿Vamos a contratar personal nuevo? ¿Vamos a subirle el sueldo al personal que ya se tiene? ¿Cuál es la lógica que se está utilizando en incrementar doscientos sesenta millones de pesos en sueldos, en gasto corriente? ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería: Esto no es base de lógica, es una metodología que se denomina base cero, que nos lo ordena el CONAC para poder ordenar responsablemente el presupuesto y no es cuestión de lógica es cuestión de metodología y de plasmarlo realmente lo que se tiene contemplado para el dos mil dieciséis. ---Continúa el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: Sigo sin entender cuál es la lógica, o sea vamos a contratar más personal o a dónde se va a ir este recurso. ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez Secretario de Finanzas y Tesorería: No es cuestión de lógica, le reitero, es metodología. ---Continúa con el uso de la voz el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: Metodología muy bien, pero es realmente.....Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez: Es realmente lo que se tiene contratado...---Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Permítanme, con mucho gusto pueden debatir, pero yo les pido que hable uno primero y luego el otro, para tener respeto. Adelante Regidor termina uno y empieza el otro. ---Comenta el C. Ahmed Kadour Rodríguez: No es cuestión de metodología es cuestión de ...es cuestión de metodología no de lógica, metodología es la base cero y es lo que realmente se tiene contratado actualmente. ---Continúa el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: Muy bien y porqué estos doscientos sesenta millones no se fueron a obra pública, es decir, cómo es posible que estemos gastándonos en obra pública única y exclusivamente ciento sesenta y dos millones cuando el año pasado nos gastamos cuatrocientos dos millones, es decir ¿porqué le estamos quitando a obra pública doscientos cuarenta millones de pesos? ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez: No se está quitando dinero a obra pública, obra pública no se ha plasmado todo lo que va a llegar porque no es oficialmente por la federación, hasta diciembre del dos mil quince nos van a mandar lo que realmente va entrar para obra pública, el cual no me permite plasmarlo en este presupuesto por la metodología que se lleva y por la CONAC que

así nos pide que sea el presupuesto. ---Continúa el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: O sea, estos doscientos cuarenta millones que le estamos quitando a obra pública ¿nos van a llegar adicionales? o es el mismo recurso que nos va a llegar, ¿adicionales? ¿Nos van a llegar doscientos cuarenta millones de pesos adicionales a este presupuesto de mil cuatrocientos millones? ... Muy bien, en resumen, le estamos incrementando doscientos millones de pesos al sueldo base a personal y le estamos quitando doscientos cuarenta millones de pesos a obra pública, lo que me estas comentando es que en el transcurso en el dos mil dieciséis ¿van a llegar recursos adicionales para obra pública? ¿Así es?...Muy bien, ahora vámonos a las preguntas específicas ya que pues veinticuatro horas antes de que nos entregaron esta información pues al menos para un servidor no es suficiente y si me gustaría que abundaras un poquito en los temas cuando nos vamos al concepto 3000, 3026 que es arrendamiento de maquinaria y otros equipos, sesenta millones de pesos, me puedes explicar mas menos a que nos referimos, arrendamiento de qué tipo de maquinaria, de que se trata este rubro. ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez Secretario de Finanzas y Tesorería: El arrendamiento de maquinaria, viene, está en la maquinaria que se usa en servicios primarios y la recolección de basura, son veinticinco camiones de recolección de basura. ---Comenta el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: Muy bien, aquí tenemos arrendamiento de maquinaria por sesenta millones de pesos y en servicios de limpieza y desechos son otros treinta y tres millones de pesos, entonces de esos sesenta millones de pesos estas utilizando algún recurso para la basura más aparte otros treinta y tres millones de pesos, ¿así es como lo tienen manejado? ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez Secretario de Finanzas y Tesorería: Esta desglosado en dos tipos de forma de la limpieza y la recolección, una es la recolección y otro la disposición de la basura. ---Comenta el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: Muy bien, los treinta y tres millones de pesos ¿es para disposición de la basura nada más? ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez Secretario de Finanzas y Tesorería: Afirmativo. ---Continúa el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: Bien, el día diecisiete de noviembre te mande un oficio donde te estoy pidiendo que me pudieras desglosar precisamente este tipo de rubros, ¿algún motivo por el cual no he recibido yo esta información? ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez Secretario de Finanzas y Tesorería: Estamos trabajando en ello, no hemos cerrado el año, estamos parados, para poder darte la información al término del dos mil quince. ---Comenta el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: Al término del dos mil quince ¿me vas a proporcionar esa información? ---Comenta el C. Ahmed Kadour Rodríguez Secretario de Finanzas y Tesorería: Lo pidió anual. ---Continúa el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: Muy bien, es un compromiso que estás tú haciendo conmigo en este momento, ¿así es? ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez Secretario de Finanzas y Tesorería: Así es. ---Continúa el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: En temas de ADEFAS, Secretario, nada más para que quede claro, esta administración empezó con cincuenta y cinco millones de pesos de ADEFAS, estamos hablando de ADEFAS de administraciones anteriores y ahorita estamos metiendo ciento nueve, es decir, al dos mil quince traemos ADEFAS por ciento nueve millones de pesos ¿así es? ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez: Sí. ---Continúa el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: Muy bien, en el dos mil dieciséis ¿vamos a pagar estas ADEFAS de ciento nueve millones? ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez: Es lo que se proyecta en el presupuesto. ---Comenta el C. Regidor Ismael

García Cabeza de Vaca: Es lo que se tiene proyectado en el presupuesto, bien, y estamos arrastrando de otras administraciones o es única y exclusivamente ciento nueve millones es nada más de nosotros.---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez Secretario de Finanzas y Tesorería: Es de nuestra administración solamente. ---Comenta el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: Única y exclusivamente de nuestra administración. ¡Bien!. Gracias.

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Como bien comentaba la Regidora Norma, en el sentido de que, debido a la Ley de Ingresos con base cero también se tenía que adecuar este presupuesto de egresos y que también se está siendo conservador en ese sentido y sobre todo muy claro, muy claro porque se está pasando estos conceptos que venían quizá en otro rubro y que no se daba, sin embargo, no se está escondiendo la información o no es que no se esté dando, por supuesto que difiero en el sentido de que aunque tuviésemos mas, todo el tiempo de dos, tres meses, si no es nuestro tema no le vamos a entender y así nos pasamos y mucho menos si sobre las piernas lo queremos ver, porque si te tuvo alguna situación de previa y se trata de dudas por supuesto y no de interrogatorios, para ver como quedamos o como hablamos más fuerte, yo creo que si había dudas y como usted mencionó en alguna sesión anterior de esas pocas en las que no falta, en el sentido de que tenía amigos en México y que podía hacerlo, no entiendo porque no presentaron un presupuesto alterno o ver lo que era mejor para Reynosa, veo las dudas que tienen y la gran preocupación que tienen por Reynosa pero yo no vi que presentaran un presupuesto, como quítale o como ponle, o que participación se está haciendo de ustedes que si no lo entienden al menos si tienen amigos que en lo personal les pueden ayudar con estas dudas, que por supuesto pues no le ayudaron en esta vez ¿verdad? porque veo que tiene varias, entonces, creo que con todo y que se tienen muchos años por allá con esos amigos no pudieron disipar sus dudas, porque aquí era por esto, por esto y por esto, no se hace no, porqué, porqué, porqué, entonces digo yo no tengo esa clase se amigos y espero no tenerlos porque los míos si me resuelven las preguntas o dudas que yo tengo ¿verdad? o al menos a lo mejor sé como preguntar para tenerlos a la mano pero por supuesto que se dan y no es para desmerecer o desvirtuar lo que se está haciendo, si se hablara por supuesto también de porque era la cantidad que se daba, pero no se habla de las situaciones que se han apoyado fuera del presupuesto que tuvimos para este dos mil quince y que también fue suficiente por gestiones, por gestiones de nuestro Alcalde y de algunos funcionarios federales que también no han echado la mano y nos la han echado con todas las ganas, de tal manera que este año tuvimos apoyos y gestiones adicionales, simplemente en el FAIP por \$14,950,000.00 (Catorce millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por HABITAT \$13,881,000.00 (Trece millones ochocientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.), por el Rescate de Espacios Públicos \$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.) adicionales, en el rubro no estaba contemplada esta cantidad de \$16,000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.) y sin embargo se consiguió que se diera esta cantidad, entonces adicionado a lo que ya se tenía contemplado para este dos mil quince se trajeron 70,000,000.00 (Setenta millones 00/100 M.N.) más, que seguramente en el dieciséis, en este próximo año serán mucho más y seguramente no será gracias a sus amigos, sino que a gente que verdaderamente trabaja para Reynosa, para todos los reynosenses y por supuesto que se le está invirtiendo en ese aspecto, en negociar con ellos y en ver que más se puede traer y para muestra es

solo un botón, que volvemos con el Fondo Fronterizo que habíamos perdido y que desafortunadamente sus amigos no pudieron hacer nada para que se rescatara, así mismo en otras partes no se está viendo lo del Fondo Metropolitano y sin embargo le puedo asegurar que para Reynosa También vamos a tener un Fondo Metropolitano, entonces vamos siendo bondadosos con nuestra ciudad que tanto nos ha dado y tratar de traerle no de cuestionar cómo se está haciendo y le quiero decir también que nunca, nunca, como en esta administración en la cual participo ¿verdad? se habían dado las obras sin que quien las recibe los ciudadanos o conciudadanos paguen un solo cinco y todavía recuerdan administraciones anteriores, donde todavía están endrogados o endeudados con algunas empresas que les pavimentaban las calles y que todavía no pueden terminar de pagar, entonces nunca como ahora se les ha dado sin que ellos pongan un solo cinco, viendo la situación que vivimos, por las cuestiones económicas que están alrededor de nosotros compañero, yo creo que está y está con cautela este Presupuesto de Egresos y que seguramente no nos estaremos a este solo presupuesto que se da, si no que buscaremos todos juntos y apoyando al Presidente Municipal para que haga nuevas gestiones para este próximo dos mil dieciséis y que logremos superar por cuanto a lo que vamos a invertir en este presupuesto. Es cuánto compañeros. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien otorga el uso de voz a la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Sí, gracias Presidente, mi participación también es en ese sentido, yo sé que no, a lo mejor no estamos obligados a asistir a la reunión previa pero creo que era muy importante, particularmente por el asunto que íbamos a tratar que nos hiciéramos presentes, yo a veces no puedo venir pero también me interesaba estar en esta reunión y creo que ahí hubo muchas dudas así como las tiene el compañero también las planteamos nosotros, pero pues ya se nos fueron despejando conforme paso el tiempo, una de las cuestiones que señalábamos era precisamente el rubro de servicios personales y quiero aquí comentar que si es muy contradictorio porque mientras se cuestionaba también ayer, por otro lado compañeros que no están presentes pues pedían un aumento para los regidores que no me parece, cuestionamos algo y luego solicitamos que se nos aumente, entonces este, le digo si es bien importante pues, me hubiera gustado que el compañero estuviera para que, hubiera estado para que hubiera planteado todas sus dudas, por otro lado también nos explicaron que se está considerando pues una cantidad bastante considerable para la obra pública, y además yo personalmente confío muchísimo en quien nos está representando ahorita en la cámara, en esta legislatura, creo que son personas que van a estar muy al pendiente de traer recursos a nuestra ciudad. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de voz el C. Regidor Gustavo Rico de Saro quien manifiesta: Muchas gracias, buenas tardes, yo nada mas abundar en el tema, ahorita escuché por ahí a alguien que dijo que la esencia del municipio es hacer obra, si me gustaría ser claro y que entendamos bien que no es la esencia del municipio hacer obra, es importante hacer obra pero creo que la esencia es administrar el dinero del pueblo y darle el mejor uso posible, creo que antes de hacer obra necesitamos brindar unos servicios públicos primarios profesionales, para el ciudadano y en ese sentido creo que necesitamos, todavía tenemos mucho que hacer para mejorar, la obra de acuerdo a la experiencia que yo he tenido y veo, viene de recurso federal

y es gracias a las gestiones que hacemos, en este caso como lo bien decía el Regidor Salvador Portillo este año estamos ejerciendo un dinero adicional que son alrededor de \$70,000,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 M.N.), que son gracias a las gestiones que hizo usted Alcalde junto con algunos legisladores federales que nos han estado apoyando, entiendo que hasta todavía hace poco en Noviembre, si estoy mal corrígeme pero en Noviembre todavía nos acaban de asignar un recurso federal que viene para hacer obra, entonces el tema del personal creo que es importante hay que seguir viendo que el personal siempre atienda a los ciudadanos de una manera profesional, la gente que hace su labor en las calles es gente que busca y que arriesga muchas veces su vida por los ciudadanos y hay que darles el merito, yo creo que se necesita esa gente no podemos de un día a otro porque no hay dinero decir vamos a despedir a una cantidad equis de gente, y que bueno pues tengamos más problemas en las calles con el alumbrado, con la limpieza pública, con todos los problemas que tenemos y que una ciudad de Reynosa siendo la más importante del estado ve todos los días, entonces tenemos que ser muy profesionales y pensar muy bien lo que decimos y lo que hacemos porque son las decisiones que tomemos aquí las que van a trascender, para el futuro de nuestro municipio, yo creo que es muy bueno que estemos apostándole a hacer menos obra de una forma responsable, a pagar nuestros adeudos de una forma responsable y buscar y seguir ayudándolo presidente a lo que necesite a hacer las gestiones necesarias, para traer más dinero de recurso federal y seguir haciendo obra, que también creo que es muy importante para nuestro municipio. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Gracias, buenas tardes a todos los presentes, si nada mas en el mismo tenor de lo que comentaba Salvador y Gustavo, yo creo que en estos más de dos años que tenemos aquí hemos visto que en el transcurso del año venimos aprobando programas con los que no teníamos contemplado de obra pública, es normal, así trabajan las dependencias en el gobierno federal, los recursos van a publicarse ahorita unos pero en el transcurso del año se pueden asignar otros y bueno lo que esta ahorita aquí es lo que comenta la Tesorería que tenemos garantizado que ya vamos a recibir, pero no vamos a estar exentos a que en el transcurso del año vayan llegando más y lo vamos a hacer saber aquí, lo veremos en la comisión como siempre lo hemos hecho y lo haremos participe a todos los miembros del cabildo y bueno la idea, sabemos que las necesidades de la ciudad son muchas, que las peticiones de los ciudadanos también son muchas, quisiéramos tener suficiente dinero para atenderlas pero yo estoy seguro y confiado que con las gestiones que se están haciendo en la Ciudad de México por parte del Presidente Municipal y por todos nosotros que vayan a rendir frutos y bueno que se incremente en mucho mas recurso este fondo. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador quien manifiesta: Yo, únicamente mi participación es para... en virtud de que ya se han vertido pues todos los puntos de vista quisiera solicitar que se someta a votación por favor. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora María Teresa Cantú González quien manifiesta: Gracias, buenas tardes pues yo quiero abundar un poquito más en el tema de Servicios Personales, entiendo el presupuesto base cero, entiendo que eso es lo que estamos gastando pero también sé que se han hecho muchos esfuerzos para disminuir la nomina, que se está revisando, como dice el compañero Gustavo tenemos que empezar no con los

de abajo si no con los de arriba, creo que las compensaciones no deben asignarse nada más porque es fulano de tal si no por lo que está haciendo la persona y seguir revisando Alcalde la nomina porque creo que a lo mejor hay mucha gente que si está sobrando dentro del municipio, yo confío bastante en que en el transcurso de lo que vaya pasando el tiempo y se revisen pues se puedan dar de baja mucha gente que realmente no es necesaria, no digo gente de primarios, de generales que son la gente que están dándonos muchos servicios pero habrá mucha gente en oficinas, que no tienen este... pues nada que hacer como dijeron ahorita, entonces yo confío que esto es un presupuesto y se puede modificar si estamos partiendo de lo real, pero no quiere decir que vamos a estar pagando esta nomina todo el año creo que se puede mejorar y ser más eficientes. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Alberto Salinas Lara quien manifiesta: Si, en el tenor yo creo que si preocupa en la cuestión de la inversión pública considero que urge que este cabildo vaya por recursos, la ciudad requiere bacheo, alumbrado, calles pavimentadas, vemos algunas zonas como Balcones de Alcalá, Almaguer, que están teniendo problemas considero que si es importante ir por ese recurso y poder aumentar y espero que en la cuestión de arrendamientos que comentaban poder subsanar o dar prácticamente ya eliminar el problema de lo que es la cuestión de basura, ya que hay un incremento, esperar que es una problemática en muchas zonas que podamos atender a la ciudadanía y poder erradicar el problema de la cuestión de la recolección de basura. Gracias. -----

- - - Toma el uso de voz el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca, quien manifiesta: Secretario, abundando un poquito el comentario que hizo la compañera, si mal no recuerdo hubo un despido bastante considerable de alrededor de más de trescientos empleados de este ayuntamiento en este año del dos mil quince, ¿así es, verdad?, bueno, estamos hablando que teníamos autorizados \$392,000,000.00 (Trescientos noventa y dos millones de pesos 00/100 M.N.) precisamente para sueldos a personal, más sin embargo tuvimos que despedir, este despido fue por falta de recurso o fue.. ¿Por cuál motivo? -----

- - - Hace uso de voz el C. Ahmed Kadour Rodríguez, quien responde: Yo, la parte de Recursos Humanos no la manejo yo, no fue por falta de recursos yo creo que fue administrativamente hablando y como reanudando el mismo tema de los \$392,000,000.00 (Trescientos noventa y dos millones de pesos 00/100 M.N.) también se implementaron más cosas que no estaban contempladas en ese mismo capítulo ¿no? ---Responde el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: Bien, gracias. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: El día de ayer en la previa que tuvimos, creo que todos lo que asistimos planteamos infinidad de dudas y se nos explicaron perfectamente, yo quede convencido de que este es un presupuesto como acaban de decir en base cero con lo que realmente contamos, y creo que la base de toda administración es no gastar más de lo que tenemos realmente y si esos son con los recursos que contamos tácitamente, así esta ajustado el presupuesto, a lo largo del año al igual que este año y el anterior se podrán hacer los ajustes necesarios para incrementar o disminuir según se presenten, no olvidemos que a nivel nacional hubo un acomodo por la cuestión de la baja del petróleo y otras cosas, se tuvieron que hacer ajustes que nos pego también a nosotros, en cascadita, y pienso entonces que se le ha dado mucha vuelta a este asunto, lo pongamos a consideración y sigamos dando la confianza a nuestro alcalde y nuestro apoyo sobre todo para seguir

gestionando más recursos, para que a lo largo de estos 10 meses que quedan podamos dar un buen servicio a la ciudadanía. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal y solicita al Secretario del R. Ayuntamiento someta a consideración el presente punto y de cuenta de la propia votación. -----.

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten con el presente punto quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas Gracias. Quienes estén por la negativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Muchas Gracias. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS POR LA AFIRMATIVA** DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO Y **DOS (2) VOTOS POR LA NEGATIVA**, DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA E ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA, POR LO TANTO ES **APROBADO POR MAYORÍA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.** -----

R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAMAULIPAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016

Artículo 1º.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2016, importa la cantidad de **\$ 1,492,966,508,47** y tendrá la siguiente distribución:

CONCEPTO	IMPORTE
1000 SERVICIOS PERSONALES	659.567.483,15
111 Dietas	15.583.424,00
113 Sueldo base a personal permanente	519.172.806,67
122 Sueldos a personal eventual	701.136,00
124 Retribuciones a los representantes	686.878,67
132 Prima de vacaciones, dominical gratificación de fin de año	21.760.516,72
134 Compensaciones	56.850.022,43
144 Aportaciones para seguros	5.169.052,00
152 Indemnizaciones	14.666.981,33
154 Prestaciones contractuales	0,00
159 Otras prestaciones	18.529.200,00
171 Estímulos	6.447.465,33
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	98.478.055,02
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1.621.891,60

212 Materiales útiles de impresión y reproducción	616.429,52
213 Material estadístico y Geográfico	0,00
214 Mat., Útiles y Eq. Menores de Tec de la Infor. Y Comunicación	395.354,87
215 Material impreso e información digital	6.050.999,95
216 Materiales de limpieza	2.248.260,96
221 Productos alimenticios para personas	22.309.045,42
223 Utensilios para el servicio de alimentación	51.422,93
241 Productos Minerales no Metálicos	234.373,86
242 Cemento y productos de concreto	1.959.102,48
243 Cal, Yeso y Productos de Yeso	148.877,40
244 Madera y Productos de Madera	570.829,28
245 Vidrio y productos de vidrio	150.854,81
246 Material eléctrico y electrónico	10.758.372,33
247 Artículos Metálicos para la Construcción	3.041.406,27
248 Materiales Complementarios	76.293,47
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2.451.665,00
253 Medicamentos y productos	5.702.276,07
254 Material , accesorios y Suministros Médicos	285.113,80
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	855.341,41
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	30.659.282,60
271 Vestuario y uniformes	2.156.638,45
272 Prendas de Seguridad y Protección Personal	240.231,79
273 Artículos deportivos	560.623,37
282 Material de seguridad publica	0,00
291 Herramientas menores	1.851.643,73
292 Refacciones y Accesorios menores de edificios	44.012,78
293 Refacciones y Accesorios menores de Mobiliario y eq. De administración, Educ.	0,00
294 Refacciones y Accesorios Menores de eq. De cómputo y Tec. De la Inf.	21.436,80
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3.045.458,96
297 Refacciones y Accesorios menores de Equipo de defensa y seguridad	0,00
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	370.815,11
3000 SERVICIOS GENERALES	325.537.856,56
311 Energía Eléctrica	100.245.793,00
312 Gas	195.622,04
313 Agua	292.752,00
314 Telefonía Tradicional	2.121.424,50
315 Telefonía Celular	125.767,50
316 Servicios de Telecomunicaciones	15.850,00
317 Serv. De Acceso a Internet, Redes y Procesami	402.213,00
318 Serv. Postales y Telegráficos	15.650,00
319 Servicios integrales y otros servicios	0,00
322 Arrendamiento de Edificios	4.452.399,54
323 Arrendamiento de mobiliario	725.230,53
325 Arrendamiento de Equipo de Transporte	10.300.000,00
326 Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	60.864.291,56
329 Otros arrendamientos	336.477,80
331 servicios legales de contabilidad auditoria y relación	3.824.869,20
332 Serv. De Diseño, Arq., Ing. Y Actividades relacionadas	873.247,80
333 Servicios de Consultoría Administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	5.494.005,92
334 Servicio de Capacitación	0,00
336 Servicio de Apoyo Admvo., Traducción, Fotocopiado e impresión	92.156,95
338 Servicios de Vigilancia	140.400,00

341 Serv. Financieros y Bancarios	153.900,00
343 Serv. De Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	66.808,80
344 Seguro de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	0,00
345 Seguro de Bienes Patrimoniales	535.974,66
347 Fletes y Maniobras	603.316,08
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5.846.402,60
352 Inst., Rep., y Mantto, de Mob y Equ. De Admón. Edu. Recr.	94.429,80
353 instalación reparación de equipo de comunicación	0,00
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3.270.371,10
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	125.566,29
358 Servicio de limpieza y manejo de desechos	33.342.080,90
359 Servicio de jardinería y fumigación	9.148.940,51
361 Dif por Radio, TV. Y Otros Medios de Mensajes sobre prog. De Act. De Gob.	67.848.000,00
371 Pasajes aéreos	462.393,20
372 Pasajes Terrestres	184.156,79
375 Viáticos en el País	825.491,65
379 Otros Servicios de Traslado	0,00
382 Gastos de Orden Social y Cultural	1.647.915,76
383 Congresos y Convenciones	314.389,35
384 Exposiciones	1.673.880,00
391 Serv. Funerarios y de Cementerios	340.826,20
392 Impuestos y Derechos	458.064,60
394 Sentencias y Resoluciones por Autoridad competente	1.481.672,93
395 Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	0,00
398 Impuestos Sobre Nomina y Otros que se Deriven de Relación Laboral	6.595.124,00
399 Otros Servicios Generales	0,00
4000 SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	117.090.142,50
441 Ayudas sociales a personas	13.046.960,00
442 Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	10.000.000,00
443 Ayudas Sociales e Instituciones de Enseñanzas	15.000.000,00
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	72.000.000,00
448 ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0,00
451 Pensiones	2.043.182,50
452 Jubilaciones	5.000.000,00
461 Transferencia a Fideicomisos del poder Ejecutivo	0,00
5000 BIENES MUEBLES , INMUEBLES E INTANGIBLES	1.731.904,79
511 Muebles de oficina y estantería	309.768,86
512 Muebles excepto de Oficina y Estantería	91.184,53
515 Equipo de computo y tecnología de la información	350.029,07
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	101.637,60
521 Equipos y Aparatos Audiovisuales	90.480,00
541 Automóviles y camiones	212.298,33
563 Maquinaria y Equipo de Construcción	0,00
564 Sistema de aire acondicionado	364.390,93
565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0,00
566 Equipos de Generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0,00
567 Herramientas y Maquinaria	99.776,01
569 Otros Equipos	112.339,46
581 Terrenos	0,00
591 Software	95.043,20
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	162.705.659,73
611 Edificación Habitacional	0,00

612 Edificación no Habitacional	162.705.659,73
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0,00
614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	0,00
615 Construcción de Vías de Comunicación	0,00
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0,00
617 Instalaciones y Equipamiento en Construcción	0,00
619 Trabajos de Acabados en Edificación y Otros Trabajos Especializados	0,00
621 Edificación habitacional	0,00
622 Edificaciones no Habitacionales	0,00
623 Construcción de Obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0,00
624 División de terrenos y Construcción de obras de urbanización	0,00
625 Construcción de vías de comunicación	0,00
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0,00
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0,00
629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0,00
631 Estudios, formulario y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0,00
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores en este capítulo	0,00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0,00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0,00
851 Convenios de Reasignación	0,00
9000 DEUDA PÚBLICA	127.855.406,72
911 Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	8.150.193,13
921 Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	10.432.247,21
962 Apoyos a ahorradores y deudores de Sistema Financiero Nacional	0,00
991 ADEFAS	109.272.966,38
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL	1.492.966.508,47

Artículo 2º.- El ejercicio, seguimiento y control del gasto público con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el año 2016, se sujetara a las disposiciones contenidas en este presupuesto y a las demás aplicables a la materia.

Artículo 3º.- Los titulares de las unidades administrativas, en el ejercicio del presupuesto autorizado; serán responsables de que su aplicación se realice de conformidad con las leyes y reglamentos correspondientes y con base en los principios de honradez, transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos.

Así mismo, no deberán contraer compromisos que rebasen el monto del presupuesto autorizado para el año 2016, salvo lo previsto en el Artículo 9º del presente presupuesto.

Artículo 4º.- Conforme a las facultades que le otorga el Artículo 72 del Código Municipal vigente, la Secretaría de Finanzas y Tesorería llevará el registro y control del presupuesto aprobado por R. Ayuntamiento, teniendo facultades para exigir a las demás unidades administrativas; que toda erogación con cargo al

Presupuesto de Egresos Municipal, esté debidamente justificado y comprobado, con apego a las normas aplicables.

Artículo 5º.- La comprobación del pago de sueldos, salarios, premios y estímulos a servidores públicos será por medio de nominas o recibos donde conste el nombre, cargo que desempeña, período que abarca el pago y firma del interesado.

En caso de que el pago se realice por medio de depósito bancario a través de un medio electrónico, se tendrá por comprobante el documento que acredite el depósito realizado en la cuenta del trabajador que para el efecto se apertura, previa solicitud del servicio público.

Artículo 6º.- Los viáticos que se autoricen a los servidores públicos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas., en el ejercicio de sus funciones se ajustaran a la siguiente tarifa; efectuando la solicitud y la comprobación de conformidad con los procedimientos señalados en el manual que para el efecto se establezca.

I) Hospedaje y Alimentación:

NIVEL	CATEGORÍA	FRONTERIZA Y CONURBADA DEL ESTADO		CENTRO DEL ESTADO		EE. MÉXICO Y MAS DE 800 KM	
		ALIMENTACIÓN	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	HOSPEDAJE
1	R. AYUNTAMIENTO	\$472.50	\$1,260.00	\$420.00	\$1,050.00	\$703.50	\$1,575.00
2	SECRETARIOS MUNICIPALES	\$420.00	\$1,050.00	\$367.50	\$840.00	\$472.50	\$1,312.50
3	DIRECTORES DE ÁREA	\$367.50	\$787.50	\$315.00	\$682.50	\$346.50	\$892.50
4	JEFES DE DEPARTAMENTO	\$315.00	\$735.00	\$262.50	\$630.00	\$283.50	\$787.50
5	PERSONAL OPERATIVO	\$262.50	\$682.50	\$210.00	\$577.50	\$231.00	\$682.50

I) Transportación:

- a) La transportación aérea, será cubierta proporcionando el boleto al destino correspondiente.
- b) Tratándose de transportación terrestre en vehículos propiedad del Municipio, dicho concepto será cubierto proporcionando el importe de la gasolina y el costo de las cuotas de peaje al destino correspondiente conforme al manual que para el efecto se establezca.
- c) En el caso de transportación terrestre en líneas comerciales, dicho importe será cubierto proporcionando el importe del boleto al destino correspondiente

Artículo 7º.- Tratándose de préstamos personal, se autoriza a la Secretaría de Finanzas y Tesorería para que en el ejercicio 2016, disponga de un fondo para este

concepto hasta por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), dicho fondo deberá ser reintegrado al cierre del ejercicio presupuestal.

La Secretaría de Finanzas y Tesorería en el ámbito de sus facultades, establecerá en coordinación con las demás áreas; las disposiciones de carácter administrativo para el otorgamiento y recuperación de préstamos al personal a través de descuentos conforme lo señala el Artículo 225, fracción I del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Artículo 8°.- Se faculta al Presidente Municipal para otorgar subsidios, estímulos, aportaciones, apoyos o colaboraciones en especie o en numerario a las personas físicas, instituciones privadas y entidades públicas, para efectos de realizar actividades educativas, culturales, deportivas, de beneficencia, sanitarias y demás que estén acordes a las prioridades del Plan Municipal.

Para tal efecto, la Secretaría de Finanzas y Tesorería, deberá presentar ante el R. Ayuntamiento; antes del 31 de Diciembre del año 2016, un informe detallado de los subsidios, estímulos, aportaciones, apoyos o colaboraciones en especie o en numerario que han sido otorgados a las personas físicas, instituciones privadas y entidades públicas, para efectos de realizar actividades educativas, culturales, deportivas, de beneficencia, sanitarias y demás que estén acordes a las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 9°.- El gasto público deberá ajustarse al importe autorizado para los diversos programas; para efectos del Presupuesto de Egresos 2016 y conforme al Artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, todas las partidas se consideran de ampliación automática o cuando dicho incremento corresponda a una disminución en otra partida presupuestal.

En el supuesto de que se perciban ingresos ordinarios y extraordinarios excedentes a los considerados para el ejercicio fiscal para el año 2016, se faculta al C. Presidente Municipal para que por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería realice erogaciones adicionales a las autorizadas hasta por el importe de dichos excedentes en los distintos apartados presupuestales.

Se podrán efectuar reducciones a los montos de las partidas autorizadas en el presente presupuesto, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados a recibir, así como las que deriven

de medidas de austeridad, racionalidad, disciplina presupuestal y atención a renglones prioritarios.

Para efectos del presente artículo la Secretaría de Finanzas y Tesorería, deberá presentar ante el R. Ayuntamiento; antes del 31 de Diciembre del año 2016, un informe detallado de las partidas del presupuesto de egresos que sufrieron modificación durante el ejercicio del mismo, de acuerdo a lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en lo referente a las modificaciones al Presupuesto.

Artículo 10°.- En la adquisición de bienes y contratación de servicios, las unidades administrativas observarán las disposiciones de las leyes en la materia así como lo señalado en el Manual de Adquisiciones aprobado para el efecto

Artículo 11°.- Tratándose de los recursos provenientes de los Gobiernos Federal y Estatal, el ejercicio de dichos recursos deberá efectuarse observando las disposiciones normativas establecidas en las leyes, reglamentos, convenios o acuerdos celebrados para el efecto.

Artículo 12°.- La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de inversión correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de Marzo del año 2016.

Conforme a lo señalado en el Artículo 159 Fracción I del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Programa de inversión deberá señalar los objetivos, el tipo de inversión, metas, unidades responsables de su ejecución, la valuación estimada por proyecto, así como la naturaleza de los recursos para solventar su ejecución.

Artículo 13°.- Tratándose de los contratos de obras públicas, que podrán o no ser concursados durante el ejercicio 2016, se sujetara a lo siguiente:

l) Tratándose de obras ejecutadas con recursos municipales, de acuerdo a los montos y límites establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para el año 2016.

II) Tratándose de obras ejecutadas con recursos federales o estatales, de acuerdo a los lineamientos establecidos para el efecto en los convenios correspondientes.

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, y manifiesta: Seguimos con el orden del día por favor. - - - - - .

**- - - XI.- INFORME DE LAS COMISIONES.
SIN INFORMES.**

- - - XII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Muy buenas tardes, para comentarles, hemos tenido varias reuniones con diversos organismos, tanto con INFONAVIT como con el propio Instituto Mexicano del Seguro Social donde han surgido algunos detalles particularmente el día de ayer en INFONAVIT y le van hacer llegar la petición Alcalde, en el sentido de que es necesario para lo que viene el próximo año por cuanto a la ley de fraccionamientos y de desarrollo, el que tengamos un Reglamento de Construcción en Reynosa, se ha ido postergando sin embargo ya se manejó, entonces esperamos nada más que se haga la convocatoria para la consulta y vayamos con reglamentos que tenemos abiertos, que ya son del conocimiento público para aterrizarlos, uno de ellos es el Reglamento de Construcción y por ahí traemos otros dos pendientes que yo le pediría a la Comisión Legislativa que así fuera y por otro lado, quiero ser el conducto Señor Presidente para manifestarle que en la reunión que se tuvo con el IMSS y que estuvieron dos organismos y un representante suyo también el Licenciado Hennie, por todas las facilidad y el apoyo que se ha dado para el hospital 270, por lo referente al transporte, por cuanto se refiere también a una situación de traslados que se ha tenido que dar para cuanto a los donadores de sangre y algunos enfermos, pero más que nada y se sigue trabajando por y a todo el cabildo en el sentido de su voto afirmativo para que se otorgara un terreno en el fraccionamiento Balcones de Alcalá para que el próximo año de ser posible se edifique ahí una clínica médico familiar para que sean atendidos quienes llegaran al 270 con una inversión que va alrededor de los treinta y ocho millones de pesos, exclusivamente la clínica y luego algunas situaciones que se están pidiendo a cabildo, entonces ya nada más nos queda ahí la escritura que ya se está dando que está gestionándose y el cambio o el uso de suelo que también se lo están pidiendo en la ciudad de México para bajar ya esos recursos, no he tenido oportunidad de darle una hojeadita al PEF para ver si ya están ahí esos recursos. Es cuánto. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Sí, buenas tardes, nuevamente, yo quiero comentar que ya hace un buen tiempo un grupo de habitantes de la Colonia La Cañada hizo un planteamiento , una solicitud por mi conducto y pues han estado insistentes, ellos plantean la posibilidad de que se les financie el impermeabilizante, considerando que es el conjunto habitacional de INFONAVIT más antiguo que hay en la ciudad, tiene poco más de cuarenta años, este problema de las filtraciones en sus techos pues se ha hecho muy crítico, recurrente y crítico, ellos hablan de que ya hay un antecedente, que ya en una administración se les dio ese financiamiento, claro que no quieren que se les regale quieren regresar el costo del impermeabilizante y que

el descuento o el pago que tengan que hacer que se adecue a sus posibilidades, entonces no se que cambiarle o enviarle a esta propuesta pero me siento con el compromiso de externarlo aquí en el cabildo porque han estado muy insistentes ¿verdad?. Eso es por un lado y tengo otro asunto que quiero comentar, algunos de nosotros por nuestra cuenta hemos hecho el acopio de juguetes, lo hicimos el primer año y el año pasado cada quien por su lado y bueno, platicamos y vamos a conjuntar esfuerzos y vamos a emprender otra vez una campaña para hacer acopio de juguetes para hacerles llegar a los niños que no cuenten con ellos, entonces el que se guste sumar a esta campaña, pues les agradecemos mucho igual a los medios si nos pueden ayudar a hacer la promoción, no nos vamos a poner en la plaza, ahora los vamos a reunir aquí en el cabildo y pues les vamos a agradecer el apoyo que nos quieran por si nos quieren ayudar. Es cuánto. -----

--- Solicita el uso de la voz el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez quien manifiesta: Buenas tardes, el tema mío, es la solicitud de la semilla, hemos estado platicando con el Secretario de Finanzas y personal de ahí, tal parece que nos estamos arreglando por ahí en unos diitas mas, nada mas falta que como luego dicen lo que falta es depositar, parece que ya autorizaron veinticinco toneladas, que nos serviría bastante para la gente que menos tiene, entonces estamos trabajando en ello, todavía tenemos hasta el día veinte de diciembre pero tenemos ventaja. Es cuánto. -----

--- Interviene la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Una preguntita, a quien le doy la solicitud, a qué comisión la puedo proporcionar. --- Responde el C. Presidente Municipal quien manifiesta José Elías Leal: A Obras Públicas. -----

--- XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo catorce horas con veintitrés (14:23) minutos) del día veintisiete de noviembre del año dos mil quince (2015). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- **-DOY FE** -----

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal